**NOTA ACLARATORIA AL PUBLICO EN GENERAL**

**Actas sobre Mecanismos de participación ciudadana**

La Suscrita Oficial de Información de la Municipalidad de Zaragoza, comunica a la población en general, lo siguiente:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado incluyendo a las municipalidades, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que es generada, gestionada o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 17 de la LAIP y artículo 1.5 del lineamiento 2 para la publicación de información oficiosa. Referente a las  **actas que levante el Secretario de la Municipalidad sobre la actuación de mecanismos de participación ciudadana**. Por tanto, **Declara la inexistencia de actas sobre de mecanismos de participación ciudadana de enero a abril de 2020.**

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la nota aclaratoria a los 30 días del mes de abril de 2020.-

Trinidad Guardado

Oficial de información